

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO INICIATIVA CIUDADANA “LEY CANELA”

Luis Carlos Ceja Hernández, en su carácter de ciudadano promovente de la iniciativa ciudadana denominada “**Ley Canela**”, identificada con el expediente **IEE-IPP-004/2026**, es responsable del tratamiento de los datos personales que, en el ámbito de su actuación, sean recabados con motivo de la obtención del apoyo ciudadano a dicho instrumento de participación política.

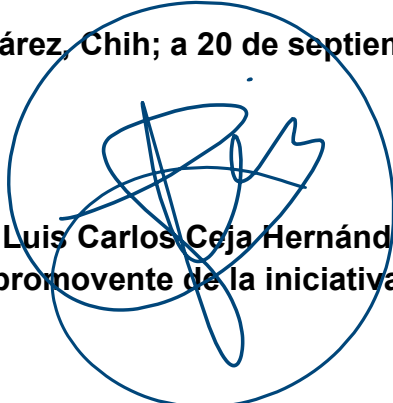
Los datos personales materia del tratamiento podrán comprender los contenidos en la Credencial de Elector, así como la fotografía viva y firma autógrafa digital que sean recabadas mediante la aplicación “Apoyo Ciudadano-INE”. Los datos personales no serán utilizados para finalidades distintas a las relacionadas con la obtención del apoyo ciudadano correspondiente a la iniciativa.

Una vez remitida la información mediante la aplicación, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua realizará el tratamiento de los datos personales que corresponda en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para efectos de procesamiento, verificación y validación de los apoyos ciudadanos y demás actuaciones legalmente procedentes.

Las personas auxiliares deberán utilizar los datos personales que recaben **exclusivamente para las finalidades relacionadas con la obtención del apoyo ciudadano**, observando las obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales aplicables.

Para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de datos personales realizado en el ámbito de actuación de la persona promovente, así como para manifestar alguna oposición o limitación respecto de dicho tratamiento, se señala como medio de contacto el correo electrónico: luiscejahernandez@yahoo.com.mx.

Ciudad Juárez, Chih; a 20 de septiembre de 2026


Luis Carlos Ceja Hernández
Ciudadano promovente de la iniciativa “Ley Canela”